

Estado individual de las Cargas y gastos que corresponden satisfaciéndose de los Caudales de Proprios de la Villa de Molina y aque debe Ceñirse preciam^{te} la Junta establecida para la Adm^{on} de ellos sin exceder ni permitir se exceda en manera alguna de la Cantidad que se señala a cada uno en particular, como se demuestra en las particular que Comprehense con Consideracion estas a el valor total de dichos Proprios.

Valor de Proprios

Por el Arrendam^{to} de las Tier^{ras} del termino de esta Villa, y Campo texar 80500

Por el del Banco sobre el Prio^{se} segura 8350

Por el del paso que llaman de las Carretas del Bado 8045

Importa el valor total de Proprios = 80895 } 80895

Cantidades que anualm^{te} se deben pagar de este Caudal { Consignacion de cada gasto }

Alex^{or} Marques de Villa franca se le pagan cada año por el Arrendam^{to} de dos quartos de tierras en el Campo texar 20200

A el mismo por la Alcavala 20200 } 80895

